



Una nueva hipótesis sobre el autor del *Lazarillo de Tormes*: Bernardino Illán de Alcaraz

Jesús Fernando Cáseda Teresa
I.E.S. Valle del Cidacos - Calahorra (La Rioja)

RESUMEN:

El autor de este estudio atribuye la composición del *Lazarillo de Tormes* a un personaje perteneciente a la nobleza toledana del siglo XVI, Bernardino Illán de Alcaraz, clérigo, maestrescuela de la Universidad de Toledo y judeoconverso. Para ello ofrece muchos datos relevantes que lo demuestran.

PALABRAS CLAVE: Siglo XVI, *Lazarillo de Tormes*, Autoría, Toledo, Universidad de Toledo.

RÉSUMÉ:

L'auteur de cette étude attribue la composition du *Lazarillo de Tormes* à un personnage appartenant à la noblesse toledane du XVI^{ème} siècle, Bernardino Illán de Alcaraz, maître de l'Université de Tolède. Pour cela, il offre de nombreuses données pertinentes qui le démontrent.

MOTS-CLÉS: XVI^{ème} siècle, *Lazarillo de Tormes*, Authorship, Tolède, Université de Tolède.

1.- La difícil cuestión de la autoría del *Lazarillo de Tormes*

Son diversas las atribuciones que se han hecho a diferentes individuos contemporáneos del *Lazarillo* como autores de la obra. Desde Diego Hurtado de Mendoza, al clérigo fray Juan de Ortega¹, Juan o Alfonso de Valdés², Sebastián de Horozco³,

1.- Véase excelente trabajo de M.C. Vaquero Serrano, «Fray Juan de Ortega (¿1496?-1557), ¿autor del *Lazarillo*? y capellán de Juan Vázquez de Molina: Repaso de su biografía y algunos documentos», *Lemir*, 20 (2016), pp. 53-152. Recuperado de: <http://parnaseo.uves/Lemir/Revista/Revista20/03_Vaquero_Carmen.pdf>. Consultado el 20/11/2018.

2.- Rosa Navarro Durán cree que el autor es Alfonso de Valdés, situando su escritura hacia 1530. Opina también que es un texto mutilado, pues se eliminaron partes que no nos han llegado y que hubieran ayudado seguramente a localizar más fácilmente a su autor. Véase R. Navarro Durán, *Alfonso de Valdés, autor del «Lazarillo de Tormes»*, Madrid, Gredos, 2003.

3.- Julio Cejador y Frauca fue el primero en otorgar la autoría de la obra a Sebastián de Horozco apoyándose en la existencia de un ciego y un lazarillo del mismo en su obra *Representación evangélica de San Juan*. Pronto contestó a tal tesis Emilio Cotarelo y Mori, estableciéndose un interesante debate que recoge, en sus argumentos y contraargumentos, F. Márquez Villanueva, «Sebastián de Horozco y el *Lazarillo de Tormes*», *Revista de Filología Española*, XLI, nº 1/4 (1957),

Lope de Rueda⁴, Bartolomé de Torres Naharro⁵, Juan Luis Vives⁶ y, más recientemente, Juan Arce de Otálora⁷, entre otros muchos. En los últimos tiempos la posible autoría de Alfonso de Valdés ha tomado nuevo impulso con la propuesta de Rosa Navarro Durán⁸ y la de Diego Hurtado de Mendoza con un estudio de la paleógrafa Mercedes Agulló⁹.

Tenemos un problema serio, esto es evidente, por dos razones. La primera es que la obra es muy parca en declaraciones que nos puedan ayudar a localizar a su autor por razones obvias: la obra estaba rozando, y traspasando en algunos momentos, el límite de lo lícito o ilícito para la Inquisición. De hecho, el *Catálogo de libros prohibidos* del inquisidor Fernando de Valdés ya la incluye en 1559¹⁰. Y, además, la fecha de su publicación, en 1554, se sitúa exactamente en el momento en que los movimientos contrarreformistas comienzan a perseguir los avances de las décadas anteriores: humanismo erasmista, librepensamiento, etc. auspiciados por la Universidad de Alcalá y por los seguidores del autor del *Enchiridion*. El autor, consciente de ello, procuró ocultarse y ponerse a salvo de posibles represalias. Y, en segundo lugar, no existe, o no hemos localizado, un documento que nos asegure la identidad del autor: manuscrito original, confesión propia o declaración fiable de un tercero contemporáneo que testifique de forma indubitable a quién debemos el *Lazarillo de Tormes*¹¹.

De este modo, nos tenemos que servir de la propia obra como instrumento para despejar esta importante incógnita. Todos los trabajos que se presentan se han basado en la hipótesis plausible de que el autor es escritor de otras obras, dada la calidad literaria del *Lazarillo*. Y, con posterioridad, tras situar un candidato, se han hecho comparaciones de estilo, se han buscado formas léxicas, semánticas, sintácticas o giros lingüísticos comunes, que pudieran demostrar la autoría de determinado autor. Pero ello trae inmediatamente problemas de toda índole: valoración subjetiva por parte del crítico, igualdad en las formas con las de otros autores contemporáneos y no exclusivas del candidato propuesto, etc.

pp. 253-339. Recuperado de: <revistadefilologiaespañola.revistas.csic.es/index.php/rfe/article/download/1061/1340>. Consultado el 20/11/2018.

4.- F. Abrams, «¿Fue Lope de Rueda el Autor del *Lazarillo de Tormes*?», *Hispania*, 4.2 (1964), pp. 258-267. Analiza el descubrimiento de Fonger de Haan de un pregonero contemporáneo de la obra de nombre igual al famoso dramaturgo Lope de Rueda. Pero no se trata, sin embargo, de la misma persona, según luego hemos sabido.

5.- Algo sirvió la curiosa circunstancia de que apareciera años más tarde de la primera edición del *Lazarillo* (1554), una edición titulada *Propaladia de Bartolome de Torres Naharro y Lazarillo de Tormes. Todo corregido y emendado por mandado del consejo de la Santa y General Inquisición*, Madrid, Pierres Cosín, MDLXXIII.

6.- De esta opinión es F. Calero, *Juan Luis Vives autor del 'Lazarillo de Tormes'*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2013.

7.- Véase J.L. Ocasar, «La atribución del *Lazarillo* a Arce de Otálora. Una perspectiva geneticista sobre los problemas de autoría». Recuperado de: <<http://repositoriodigital-la-semyr.es/index.php/rd-ls/catalog/view/14/23/1390-1>>. Consultado el 20/11/2018.

8.- R. Navarro Durán, *Alfonso de Valdés, autor del 'Lazarillo de Tormes'*, Madrid, Gredos, 2003.

9.- *A vueltas con el autor del 'Lazarillo'*, Madrid, Calambur, 2010.

10.- Véase R. Coll Tellechea, «The Spanish Inquisition and the Battle for *Lazarillo*: 1554-1555-1573». Recuperado de <http://www.academia.edu/888302/The_Spanish_Inquisition_and_the_Battle_for_Lazarillo_1554-1555-1573>. Consultado 20/11/2018.

11.- La aparición del ya famoso documento que encontró Mercedes Agulló entre la documentación de López de Velasco en que aparecía la frase «Un legajo de correcciones hechas para la impresión de *Lazarillo* y *Propaladia*» le llevó a pensar que su autor era Diego Hurtado de Mendoza». Sin embargo, no creo que tal circunstancia sea suficiente en ningún caso para atribuirle el *Lazarillo*. De hecho, conocemos tal edición preparada por López de Velasco, de 1573, en Madrid, imprenta de Pierres Cosin, anteriormente referenciada, con el *Lazarillo* expurgado, a la vez que edita el mismo López de Velasco, casi a la vez, las obras de Cristóbal de Castillejo.

Sin embargo, nadie, que yo sepa, ha investigado la posibilidad de que su autor no hubiera escrito nada hasta entonces, ni tampoco luego, o quizás nada de él conozcamos puesto que quizás solo se publicó, como obra suya, el *Lazarillo de Tormes*. Evidentemente, ello dificulta mucho más la búsqueda al abrirse enormemente el abanico de posibilidades: de un limitado grupo de escritores, a un número indeterminado, pero muy superior, de contemporáneos de la obra que pudieran haberla escrito. Y, también, nos deja huérfanos del método comparativo, por no tener ninguna referencia literaria.

Sin embargo, tantos estudios no han sido en ningún caso vanos, pues han ido delimitando algunas circunstancias importantes que determinan su origen: se trata de una obra muy próxima a las ideas erasmistas, cuyo autor fue buen conocedor del mundo de la iglesia —probablemente clérigo— y quizás judeoconverso por el aspecto crítico que prevalece.

Es entonces cuando hemos de acercarnos con prudencia a los pocos datos que sitúan la obra en un tiempo histórico de su escritura, y aquellos otros que señalan a individuos concretos para, tras su análisis, intentar descubrir qué tienen en común todos ellos. Este es el objetivo de este trabajo: buscar un hilo que los relacione. A este respecto, los que aparecen en el *Lazarillo* —datos referidos al tiempo de la escritura—, son cuatro:

1. *La alusión al arcipreste de la iglesia toledana de San Salvador.*
2. La campaña de los Gelves que nos sitúa en los orígenes de la obra, justo cuando muere el padre de Lazarillo.
3. La entrada de Carlos V en Toledo, donde tuvo cortes y se le recibió con gran regocijo. Este momento cierra la obra, aunque promete una suerte de continuación.
4. La referencia al contemporáneo conde de Arcos («pensara ser muy cercano pariente al conde de Arcos»).

Este trabajo intenta, siguiendo el itinerario anunciado —búsqueda de relaciones entre los cuatro datos señalados— localizar al autor del *Lazarillo*.

Reconozco, a este respecto, mis deudas con la profesora María Carmen Vaquero y sus excelentes artículos de la revista *LEMIR*, los cuales me pusieron sobre la pista del maestra escuela toledano Bernardino Illán de Alcaraz. Sin sus documentadísimas investigaciones, insertas en dicha publicación, esta que ahora inicio no hubiera sido en ningún modo posible.

2.- La iglesia del Salvador de Toledo y los condes de Cedillo

Quizás es el lugar más reconocible en el *Lazarillo*, por referirse a él en la carta a *Vuestra Merced*, donde da razón del arcipreste —de San Salvador— que le ha favorecido en los últimos años, y con cuya criada se desposó. Pero bien es cierto que aquella iglesia nunca tuvo —desde luego no en el tiempo de la escritura de la obra— arcipreste ni fue arciprestazgo¹². Institución, por otra parte, más propia de pueblos o aldeas en aquella época. Nun-

12.- Según María del Carmen Vaquero Serrano, «la dignidad arciprestal era propia exclusivamente de pueblos y en ningún caso de la capital de la archidiócesis. Añadamos a esto que en la demarcación religiosa toledana no existía ni existe ningún pueblo con el nombre de San Salvador, sino solo iglesias, e iglesias con este título había —y de hecho hay— en muchos lugares, e incluso, según es sabido, una en la misma ciudad de Toledo», en «Una posible clave para *El Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿el arcipreste de San Salvador?», *Lemir*, 5 (2001). Recuperado de <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista5/Arcipreste/Vaquero.htm>>. Consultado el 20/11/2018.

ca Toledo tuvo arcipreste. Luego veremos por qué el autor crea dicho cargo eclesiástico, tan alejado de la realidad.

La bella y coqueta iglesia del Salvador fue, en sus orígenes un edificio romano, luego templo visigótico, después mezquita y sobre esta se estableció la actual iglesia cristiana. Allí sería bautizada la hija de los Reyes Católicos, doña Juana, y tiempo más tarde el dramaturgo Francisco de Rojas Zorrilla. Se conservan todavía bellos arcos de herradura y algunos excelentes dibujos labrados en la piedra de la época árabe. Pero también se conserva un elemento anterior perteneciente a la época visigótica: una pilastra muy desgastada por el paso del tiempo en una de cuyas caras aparecen escenas milagrosas de la vida de Jesús, bajo cuya advocación se situó a la iglesia. Entre ellas, la resurrección de Lázaro, la curación del ciego, el milagro de la samaritana y la hemorroísa o curación de una mujer que sangraba en exceso en la menstruación¹³.

Es curioso el hecho de que los dos personajes más importantes de la obra, Lázaro y el ciego al que sirve como su primer amo, aparezcan en su forma bíblica en la pilastra de la iglesia del Salvador de Toledo. ¿Pudo el autor de la obra idearla tomando como base esta interesante iconografía?

D. Fernando Álvarez de Toledo, secretario de los Reyes Católicos, quien los acompaña en la toma de Granada, muy favorecido y enriquecido por estos, reconstruirá la iglesia tras un incendio que se produjo en la última década del siglo XV y añadió nuevas capillas, entre otras la de Santa Catalina, hoy propiedad de los Condes de Cedillo –sus descendientes y herederos–, por bula de 1496 del Papa Alejandro VI¹⁴. La capilla se fundó en 1498 y toda ella está adornada con los escudos de la familia fundadora. Tiene en su interior un bello retablo plateresco, posiblemente obra de Berruguete, en el que, sobre fondo de tinieblas, aparece Jerusalén, y un calvario con San Juan, La Magdalena y la Virgen, a los pies de Jesús en la cruz. En los extremos del cuadro están retratados, en posición arrodillada, los fundadores de este retablo, don Juan Álvarez de Toledo y don Bernardino Illán de Alcaraz, hermano del anterior, maestrescuelas o escolásticos ambos de la Universidad de Toledo.

La iglesia, a partir del siglo XVI, guardará una importante relación —que todavía hoy continúa— con los condes de Cedillo, familiares descendientes de aquel secretario de los reyes Isabel y Fernando.

El anteriormente citado secretario del consejo de los Reyes Católicos, Fernando Álvarez de Toledo Zapata, fue muy favorecido con tierras y propiedades, una vez conquistada Granada. No en vano, fue uno de los que más y mejor intervino para que fuera posible la unión de los dos reinos, Castilla y Aragón. A su hijo, Antonio Álvarez de Toledo y Zapata, el mayor y su heredero, se le otorgó el condado de Cedillo, de nueva creación, siendo nombrado primer conde. Un hermano de dicho conde de Cedillo —Antonio Álvarez Zapata— fue el maestrescuela de Toledo Francisco Álvarez Zapata, quien contrajo ma-

13.– Un buen trabajo sobre la iconografía de la iglesia se encuentra en el trabajo de M. Gómez García de la Marina y J. García Sánchez de Pedro, «La ornamentación de la mezquita de El Salvador», *Tulaytula. Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, 12 (2005), pp. 71-91. Sobre la citada pilastra, es de gran valor el estudio de H. Schlunk, «La pilastra de San Salvador de Toledo», *Anales Toledanos*, 3 (1971), pp. 235-254.

14.– Véase A. Ceballos-Escalera, «Los condes de Cedillo de la Primera Raza en los siglos XV al XVII (una historia genealógica toledana)», *Cuadernos de Ayala. Revista de la Federación Española de Genealogía y Heráldica y Ciencias Históricas*, 53 (2013), pp. 3-20.

trimonio con doña María Ponce de León, miembro de la familia de los condes de Arcos a que me he referido en el capítulo anterior.

La familia de Fernando Álvarez de Toledo Zapata, el secretario de Isabel y Fernando, estuvo siempre marcada por su origen judío. Sufrieron sus miembros persecución inquisitorial, viéndose constantemente amenazados, especialmente a partir de 1500¹⁵.

El mejor ejemplo lo tenemos en el hermano de Fernando Álvarez de Toledo, fray García Zapata, quemado en 1486. El hermano de ambos, Francisco Álvarez de Toledo, maestrescuela de la ciudad, fue perseguido en diversas ocasiones por la Inquisición hasta que, finalmente, fue absuelto en 1507, tras haber sido previamente embargado todo su patrimonio¹⁶.

Pero el acontecimiento que marcará de manera importante a la familia fue la llegada de Carlos V a España y el conflicto de los comuneros castellanos (1520-1522). Los Álvarez de Toledo apoyaron a Juan Padilla en la defensa de los fueros, frente al nuevo rey y, una vez acabado todo, con los desgraciados hechos de Villalar que trajeron la muerte de los sublevados, aquel se vengó de los Álvarez de Toledo retirándoles el título de condes de Cedillo, que no recuperarán hasta un siglo después, en 1624, con Felipe IV.

No obstante, la familia seguirá siendo muy importante en la vida toledana. De hecho, los sucesivos maestrescuelas que se fueron sucediendo llevaron el rumbo de su Universidad fundada por el hermano de Fernando Álvarez de Toledo, Francisco, sobre la base del colegio de Santa Catalina, creado por este último. A su muerte, y por título de herencia, se hicieron cargo del colegio y Universidad los maestrescuelas o escolásticos el canónigo Juan Álvarez de Toledo y el también canónigo Bernardino Illán de Alcaraz, sobrino de aquel.

3.- El arcipreste de San Salvador: Bernardino Illán de Alcaraz

En octubre de 1497, Fernando Álvarez de Toledo pretendió tomar posesión del arciprestazgo de la iglesia de San Salvador de Requena, actual provincia de Valencia, aunque entonces diócesis de Cuenca, para su hijo y luego maestrescuela, el citado Bernardino Illán de Alcaraz. Este era el quinto hijo del citado y de Aldonza Illán —linaje mozárabe— de Alcaraz, y tuvo diez hermanos legítimos. Pero no terminó bien la empresa que se convirtió en un fiasco. María del Carmen Vaquero Serrano, que encontró hace unos años el documento donde se da detalle del fallido intento, lo cuenta de la siguiente manera:

El intento salió vano y D. Bernardino no pudo verse investido de la dignidad de arcipreste de San Salvador. El fiasco hubo de ser bueno, aunque, en la carrera eclesiástica que ya había emprendido D. Bernardino, a la larga no supusiese gran cosa. Pero, ¿qué comentarían los toledanos o el círculo de los amigos y enemigos de la muy encumbrada familia Álvarez de Toledo cuando la noticia se supiese? ¿No se reirían algunos a mandíbula batiente al oír a Alonso Castellanos la histo-

15.- Siguen siendo de obligada lecturas los siguientes estudios de A. Castro, *La realidad histórica de España o España en su historia: cristianos, moros y judíos*, [1948], Barcelona, Crítica, 2001) y A. Domínguez Ortiz, *Los judeoconversos en la España moderna*, Madrid, Mapfre, 1992.

16.- Para este apartado, además del citado, véase el trabajo de A. Ceballos-Escalera, «Los señores y condes de Cedillo en Toledo durante los siglos XV a XVII». Recuperado de <<http://realacademiatoledo.es/wp-content/uploads/2016/06/10.-Los-se%C3%B1ores-y-condes-de-Cedillo-en-Toledo-durante-los-siglos-XV-al-XVII-por-Alfonso-de-Ceballos-Escalera-y-Gil.pdf>>. Consultado el 20/11/2018.

ría del arcipreste vivo? El mismo enviado no se lo podía creer e hizo que un escribano se lo pusiese por escrito para tener fe del suceso. ¿No se presta la anécdota a chascarrillos locales? ¿Es descabellado pensar que al jovencito D. Bernardino le cayese el mote irónico para toda su vida de «señor arcipreste de San Salvador»? ¿En 1554, esto es, cincuenta y siete años después de lo sucedido, podía perdurar el apodo? Mi experiencia me dice que sí. Todo esto contando con que el *Lazarillo* se hubiera escrito en el mismo año de su publicación. Si, como lógicamente creemos, se redactó antes, más razón aún para que el mote estuviera vivo en círculos familiares y de amigos, o de enemigo¹⁷.

La citada investigadora llega a la conclusión de que Bernardino Illán de Alcaraz tuvo que arrastrar durante toda su vida el remoquete de *arcipreste de San Salvador*, aunque de San Salvador de otra ciudad, no de Toledo, sino de Requena, haciendo burla quienes así lo apellidaban de que, por una vez, familia tan poderosa no había podido conseguir sus objetivos.

Si validamos la coincidencia de los nombres de las dos iglesias, de Requena y de Toledo, la hipótesis podría variarse hacia otro posible escenario que sería el siguiente: Dando por bueno que el citado arcipreste de San Salvador en la carta a *Vuestra Merced* es el referido Bernardino Illán de Alcaraz, ¿no podría ser en realidad dicho Bernardino el autor de la obra? Dicho de otra manera: Sabemos que es clérigo, de origen judeoconverso, preparado intelectualmente, como luego veremos, clérigo, maestrescuela de la Universidad toledana y miembro de una influyente familia perseguida por la Inquisición. ¿Puede ser esta una hipótesis descabellada? Es preciso profundizar en su figura.

Según María del Carmen Vaquero Serrano, Bernardino Illán de Alcaraz, a los quince años, es ya canónigo de Sevilla y de su ciudad, Toledo, con dos canonjías a su nombre antes de ordenarse. Entonces dirige la Universidad su tío D. Francisco Álvarez de Toledo. Según la investigadora, en el estudio citado:

Al estallar las Comunidades, D. Bernardino, ya un hombre maduro y formado de treinta y seis años, debió de inclinarse por el bando comunero, junto a su tío, el maestrescuela D. Francisco Álvarez. Cuando éste, en plena revolución, otorga su testamento el 7 de diciembre de 1520, menciona en él a su sobrino, y vuelve a hacer lo mismo en el momento en que, preso en Valladolid por su intervención en las Comunidades, dicta su codicilo el 1 de enero de 1523. En la apertura de éste y del testamento el 5 de septiembre del mismo año se halló presente D. Bernardino.

Sobre 1546 es canciller de la Universidad de Toledo¹⁸, tras la muerte de su hermano Juan, también maestrescuela, gobernándola durante diez años hasta su muerte en 1556, dos años después de la publicación del *Lazarillo*. Como he dicho con anterioridad, en los extremos del retablo plateresco de la iglesia de San Salvador, probablemente de Berruguete, aparecen arrodillados los fundadores del retablo, D. Juan Álvarez de Toledo y su hermano D. Bernardino Illán de Alcaraz, quien toma sus apellidos de su madre, doña Al-

17.- María del Carmen Vaquero Serrano, «Una posible clave para *El Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿el arcipreste de San Salvador?», *Lemir*, 5 (2001). Recuperado de <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista5/Arcipreste/Vaquero.htm>>. Consultado el 20/11/2018.

18.- Por desgracia, no existe mucha documentación sobre la Universidad de Toledo, porque no existen actas claustrales hasta 1575, según D. Martín López, *Orígenes y evolución de la Universidad de Toledo*, Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 2006.

donza Illán de Alcaraz —apellidos de origen mozárabe toledano—, y no de su padre. Esta fue dama de la Reina Isabel la Católica y tuvo, como ya he dicho, hasta diez hijos.

Señala María del Carmen Vaquero que el hermano de Bernardino, D. Juan, padeció, como tantos de la familia, la persecución inquisitorial. En concreto, en el citado proceso contra su tío D. Francisco, en que se les acusó, a tío y sobrino, de judaizantes. También Bernardino, como luego señalo, tendrá problemas por lo mismo.

No podemos perder de vista un hecho fundamental, la persecución que Juan Martínez Silíceo llevó a cabo contra los clérigos judeoconversos del cabildo catedralicio toledano, introduciendo los Estatutos de limpieza de sangre. De ahí deriva María del Carmen Vaquero la posibilidad de que la requisitoria que se envía a Lázaro para informar de lo que dicen las malas lenguas obedezca a su vez al mandato de un superior del arcipreste, que no puede ser otro que el arzobispo, desde 1546 el citado Juan Martínez Silíceo, martillo de judaizantes y perseguidor de judeoconversos sospechosos¹⁹. Ese mismo año de 1546 el príncipe Felipe visita la ciudad y a Martínez Silíceo, su antiguo preceptor.

Silíceo será el creador de los Estatutos de limpieza de sangre del cabildo catedralicio toledano, a partir de cuya publicación será preciso presentar un estudio genealógico de los antepasados —ausencia de orígenes judíos, musulmanes o gitanos— para poder ingresar en el mismo. La situación, por tanto, se complicaba enormemente para los judeoconversos y especialmente para los descendientes de Fernando Álvarez de Toledo. Sabemos que Bernardino Illán de Alcaraz se opuso vivamente a las maniobras del cardenal Silíceo para aprobar los Estatutos de limpieza de sangre. Así, en el año 1547, Bernardino, junto con otros capitulares de la iglesia toledana, se enfrentaron a los intentos del cardenal Silíceo, lo cual resultó vano y terminó marcándolo definitivamente frente a la ortodoxia que se iba imponiendo²⁰ en todo el reino.

En la documentación que se conserva en la catedral toledana, Martínez Silíceo se muestra especialmente duro con Bernardino Alcaraz. Se refiere a toda su familia procesada por la Inquisición, especialmente a su tío García, quemado, y a Francisco, como ya he señalado. Y también alude a un

primo hermano del que agora es maestrescuela en esta santa Iglesia, contradictor del estatuto, que era tenido por sabio en Valladolid y predicando una vez delante de los oidores de la Chancillería de allí, dijo que Nuestra Señora había parido a su hijo por los ojos, el quel fue penitenciado por los inquisidores de allí y públicamente se desdijo²¹

A continuación señala el arzobispo, que

19.– Muy interesante, para el análisis del origen histórico de la actividad represora de Silíceo, es el estudio realizado R. Amrán, *De Pedro Sarmiento a Martínez Silíceo: la génesis de los estatutos de limpieza de sangre*. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/de-pedro-sarmiento-a-martnez-siliceo--la-gnesis-de-los-estatutos-de-limpieza-de-sangre-0/html/00955676-82b2-11df-acc7-002185ce6064_7.html>. Consultado el 20/11/2018.

20.– La documentación existente en el archivo catedralicio de Toledo es extensa y bien catalogada. Sobre el proceso de aprobación del Estatuto de limpieza de sangre, se conserva una Relación de lo que pasó al hacer el Estatuto de limpieza de sangre la Iglesia de Toledo, en 1547 Recuperado de la Biblioteca Digital Hispánica: <<http://bdh.bne.es/bnesearch/biblioteca/Estatuto%20de%20la%20Santa%20Iglesia%20de%20Toledo%20/qls/Catedral%20Primada%20de%20Toledo/qls/bdh0000141483jsessionid=4A98DA393BB5B2B7C3FE66FB694909D7>>. Consultado el 20/11/2018.

21.– *Ibidem*, hoja 116.

Estos días pasados no ha tres meses dicho maestro Alcaraz [Bernardino], deudo del dicho maestrescuela, fue llamado por los inquisidores de aquí y penitenciado por ciertas herejías que predicaba el cual asimismo en público y se desdijo, y de cada día vemos las malas doctrinas, que deste linaje de hombres salen, que sería largo de contar [...]²²

De las anteriores palabras se deduce con claridad, que Bernardino Illán de Alcaraz fue perseguido también, como sus familiares, por la Inquisición, teniendo que desdecerse de «ciertas herejías que predicaba».

En dicho documento se dice asimismo que su familiar Juan Álvarez Zapata tuvo una hija; y también tuvo una hija su familiar Bernardino Zapata, ambos maestrescuelas «de esta Iglesia»²³. Como luego veremos, en la segunda parte del *Lazarillo* por Juan de Luna se dice que también el arcipreste tuvo una hija, de nombre Elvira o Brígida, concebida antes de que la criada del arcipreste se casara con Lázaro. ¿La hija de Bernardino Illán de Alcaraz?

4.- «La de los Gelves» y las cortes de Toledo

Hay dos hechos históricos en la obra que han dividido a los estudiosos en la cuestión de la datación, tanto interna como externa, de la obra. El primero es el referido a la muerte del padre de Lázaro:

En este tiempo vino a posar al mesón un ciego, el cual, pareciéndole que yo sería para adestralle, me pidió a mi madre, y ella me encomendó a él, diciéndole como era hijo de un buen hombre, el cual por ensalzar la fe había muerto en la de los Gelves, y que ella confiaba en Dios no saldría peor hombre que mi padre, y que le rogaba me tratase bien y mirase por mí, pues era huérfano.²⁴

Y el segundo, sobre las últimas palabras que aparecen como final de la obra:

Esto fue el mesmo año que nuestro victorioso Emperador en esta insigne ciudad de Toledo entró y tuvo en ella cortes, y se hicieron grandes regocijos, como vuestra merced habrá oído. Pues en este tiempo estaba en mi prosperidad y en la cumbre de toda buena fortuna, de lo que de aquí adelante me sucediere avisare a vuestra merced.²⁵

Las posibilidades que se han señalado son dos²⁶. La primera sería una referencia a los desgraciados hechos de 1510 ocurridos en los Gelves²⁷, bajo el gobierno del rey católico Fernando de Aragón, que causó la muerte de entre 2.000 y 4.000 soldados españoles, entre otros del toledano D. García Álvarez de Toledo y Zúñiga. Puesto que Lázaro dice haber nacido ocho años antes, su fecha de nacimiento se situaría en 1502. Este hecho nos llevaría a delimitar como fecha de cortes en Toledo, coincidente con el final de la obra, la

22.- *Ibidem*, hoja 116.

23.- *Ibidem*, hoja 32.

24.- F. Rico (ed.), *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Cátedra, 1995 (10ª edic.), p. 21.

25.- *Ibidem*, p. 135.

26.- Remito al espléndido libro de F. Rico, *Los problemas del 'Lazarillo'*, Madrid, Cátedra, 1988.

27.- G. Sánchez Doncel, *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Toledo, I. T. San Ildefonso, 1991.

de 1525. El 27 de abril de ese año Carlos V es recibido en la ciudad, ocho años después de su llegada al poder, con fiestas y alegrías. La referencia a que *entró* probablemente aluda a que fue la primera vez que lo hizo en la ciudad. La causa de retraso tan considerable – ocho años – hay que buscarlo en la oposición de Toledo contra él y su apoyo prestado a los comuneros. Y la notación de que hubo en ella cortes —no nuevas o segundas cortes— probablemente tenga que ver con que fue la primera vez que se celebraron en la ciudad bajo el reinado de Carlos V. Ambas dataciones (1510 y 1525) han de ir de la mano y cuadrar perfectamente con un Lázaro con una edad de 23 años, puesto que habría nacido en 1502, cuando acaba el relato. De la obra se deduce que es un joven, ya no un niño, y los 23 años puede ser una edad lógica con los hechos que se narran de su matrimonio con la criada del arcipreste de San Salvador.

La otra posibilidad sería considerar que la obra se refiere a la campaña de los Gelves posterior en diez años a la anterior —1520 por lo tanto—, bajo el gobierno de Carlos V y que supuso un número relativamente pequeño de bajas —menos de trescientas—; pero, y a diferencia de lo ocurrido diez años atrás, las tropas españolas esta vez consiguieron salir victoriosas. Esta opción nos llevaría a tomar como fecha de cortes en Toledo a que se refiere *El Lazarillo* la de 1538, las segundas de su reinado en la ciudad. De tal manera, Lázaro habría nacido en 1512 y contaría al final de la obra con 26 años, una edad también razonable para los hechos que cuenta al final de la misma.

Existiría una tercera posibilidad, probablemente inviable. Si consideráramos que el autor del *Lazarillo* se refiere a la campaña de los Gelves de 1510 y a las cortes de 1538, entonces contaría con 36 años al final del texto, una edad que no parece tan viable como las dos anteriores (23 y 26 años).

Las razones para creer que la primera posibilidad es la más factible son varias:

1. Lázaro afirma —como ya he expresado— que *entró*, dando relevancia al hecho; lo cual parece estar más cerca de la hipótesis de que fuera por primera vez.
2. La jornada de los Gelves de 1510 fue especialmente desgraciada y supuso un duro golpe por el gran número de muertos y por la relevancia de algunos de ellos, como D. García Álvarez de Toledo y Zúñiga, de los duques de Alba, y familiar por tanto de Bernardino Illán de Alcaraz. Fueron asimismo varios los nobles toledanos muertos en aquella campaña y sin duda fue un hecho que recordaría el maestrescuela durante toda su vida con dramatismo. Pero es que aquella desgraciada jornada («la de los Gelves», en singular dice Lázaro) se grabó, sin duda, en la memoria de las gentes como una circunstancia muy luctuosa. Como también se grabó en la memoria de Lázaro la muerte de su padre. La relación entre tiempo externo (desgraciada y costosísima derrota) y el tiempo interno (muerte del padre de Lázaro) tienen de este modo una concatenación lógica y consistente, mucho más que la feliz y mucho menos costosa en vidas de la victoria de los Gelves de 1520.
3. Lázaro dice que la entrada de Carlos V en Toledo se celebró con *grandes regocijos* y se refiere a él como *nuestro victorioso Emperador*. En junio de 1519, los Príncipes Electores, reunidos en Frankfurt, lo eligieron por unanimidad Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, comenzando a gobernar a partir de entonces como Carlos V. El adjetivo *victorioso* puede hacer referencia a la inesperada y

sorprendente victoria de Pavía, donde las tropas españolas sitiadas respondieron atacando al ejército francés y logrando una asombrosa victoria y un sorprendente botín, el apresamiento del rey Francisco I. Ello ocurrió en febrero de 1525 y el rey —ya emperador— entró en Toledo solo dos meses después, el 27 de abril de aquel año. La ciudad lo recibió con alegría y *grandes regocijos* como dice Lázaro por dos razones. La primera y más importante fue la cercanía de aquella extraordinaria victoria. Y la segunda fue que los ánimos tras la revolución de las Comunidades se iban calmando en Toledo y, por fin, tras ocho años desde que comenzó su reinado, se decidió a acudir a la ciudad. De hecho, el emperador para entonces había perdonado a casi todos los insurrectos, pero no a todos. Entre los no perdonados aparece el tío de Bernardino Illán de Alcaraz, el canónigo y maestrescuela Francisco Álvarez de Toledo, al que estuvo aquel tan unido, que no tuvo tan buena suerte por haber sido uno de los mayores cabecillas de la rebelión, en cuya casa se reunían los comuneros, y por haber sido el redactor de las reivindicaciones enviadas al rey. Fue él quien consiguió que el papa León X, en 1520, transformara el colegio de Santa Catalina que fundó en 1485 en Universidad. Y fue él también quien convenció al cabildo catedralicio para que apoyara a los comuneros. Por su vinculación con la rebelión y por su actitud tan hostil, no logró el perdón real, pagando con la cárcel el anciano tío de Bernardino Illán de Alcaraz. Sus recursos y apelaciones prosperarían y, finalmente, sería absuelto en 1523; pero para entonces ya había fallecido.

De este modo, la opción más razonable como tiempo histórico a que se refiere la obra sería la primera. La jornada de los Gelves de que se habla en la obra sería la de 1510 y la entrada y cortes en Toledo por Carlos V sería en 1525. Cuando concluye la obra tendría Lázaro 23 años, una edad verosímil en relación a los hechos que cuenta.

Ahora bien, si sabemos que la fecha de publicación de la obra fue 1554, hay una diferencia de casi treinta años entre el tiempo interno —fecha de la carta de Lázaro— y aquella. Por otra parte, algunos críticos han señalado que ciertos hechos que se narran, especialmente los relativos a las leyes de vagos y maleantes, no pueden explicarse sin referirse a la publicación de normas inexistentes antes de 1540²⁸. Y, como luego señalaré, el conde de Arcos a que se refiere la obra, no conseguirá su título, tras un largo proceso judicial, hasta 1534.

La solución para explicar estas posibles discrepancias no puede ir por otro camino que considerar que la obra se escribió en diversos momentos de la vida de su autor. Al margen de que cabe la posibilidad de que hubiera aparecido difundida en manuscritos mucho antes que de 1554, fecha de su publicación, creo que la obra no se escribió de una vez, sino a lo largo de un tiempo prolongado. Hay un hecho que me parece relevante: la rapidez con que despacha algunas partes, especialmente a partir del Tratado III. Los tratados IV y VI son brevísimos, como si solo se hubieran bosquejado. Por otra parte, su autor quiere hacer coincidir el número de tratados con el número siete, número por otra parte bastante simbólico para un judeoconverso; pero relevante también para un hombre del Renacimiento,

28.— A. Martín Gamero, *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal e imperial ciudad de Toledo*. Toledo, Imprenta de José de Cea, 1858.

al cabo de los relatos pitagóricos tan a la moda en Italia²⁹. En todo caso, algunos de ellos, tan solo apuntados, parecen el esqueleto de un proyecto apenas bosquejado.

Creo que muy probablemente los dos o tres primeros tratados —al menos hasta la primera mitad del tercero— pudieron escribirse de una vez y luego el texto reposó durante años, quizás *olvidado* por su autor, que tomó aquel primer impulso como un juego, algo que además de tópico, especialmente para las obras no serias, tiene en muchas ocasiones mucho de verdad. Años después, quizás tras reencontrar el manuscrito que creía perdido, su autor se decidió a continuarlo aunque lo despachó mucho más brevemente. Sin embargo, respetó escrupulosamente —tras una lectura de los primeros tratados— la idea de asignar una edad a Lázaro verosímil, aludiendo como tiempo interno a la entrada en Toledo del emperador Carlos V.

Si es, como creo, obra de Bernardino Illán de Alcaraz, nacido hacia 1484 y fallecido en 1556, dos años después de la publicación, la obra pudo haberse escrito después de 1525, probablemente antes de 1530. Y luego, tras quizás perderla o guardada por ser a ojos de su autor de poco valor, retomada y acabada años después. Eso explicaría la estructura de la segunda mitad de la obra, y la rapidez con que despacha algunas partes.

¿Qué pudo animar a Bernardino Illán de Alcaraz a continuarla y concluir la y, más tarde, a publicarla? Posiblemente sus decepciones con el poder establecido, en especial con el todopoderoso arzobispo Martínez Silíceo, que ocupa su silla arzobispal desde 1546 hasta su muerte sucedida en 1557. Retomando la rebeldía de los comuneros, y especialmente de su tío Francisco Álvarez de Toledo, que pagó con la cárcel su oposición a Carlos V y nunca logró el perdón real, ahora otro rebelde como es Bernardino Illán de Alcaraz se enfrenta y encabeza la rebelión contra su arzobispo que pretende establecer su Estatuto de limpieza de sangre. Fue Bernardino el abanderado de varios canónigos de la catedral toledana que le siguieron. Y sin duda la victoria de su arzobispo con la aprobación de 1547 debió de sentar muy mal al maestrescuela.

No olvidemos que la lucha que encabezó Bernardino involucró a diversos miembros del estamento clerical toledano, de Guadalajara, de Talavera, al rey e incluso al papa³⁰. En la votación celebrada en 23 de julio de 1547, vencieron los partidarios del estatuto de limpieza por 24 votos contra 10. Sabemos que incluso uno de sus miembros, Melchor Izo, falsificó una inventada *Carta de los judíos de Constantinopla enviada a los judíos de Zaragoza en 1492* que presentó como prueba de cómo los judíos pretendían, a través de los conversos, acabar con los cristianos. Una vez más, Bernardino Illán de Alcaraz tuvo que soportar la persecución contra los judeoconversos y él, de tal forma, mostró su disconformidad.

En todo caso, me parece muy relevante que el autor de la obra haga coincidir la muerte del padre de Lazarillo con la de su señor, al que sirve, en los Gelves. Allí falleció, en 1510,

29.– Véase el interesante trabajo de E. Tejero Robledo, «El siete, número cósmico y sagrado: su simbología en la cultura y rendimiento en el Romancero», *Didáctica (Lengua y literatura)*, 15 (2003), pp. 221-253.

30.– Documentación del archivo catedralicio de Toledo. A este respecto, señalo: «Breve de Clemente VII, confirmando el estatuto de la capilla de los Reyes Nuevos de la catedral» (h. 139-142). Otro de Pablo III, que confirma el Estatuto de la catedral de Toledo (h. 143-151). «Confirmación del Estatuto de la catedral de Toledo por Felipe II, y varias reales órdenes para que los diversos testigos declaren en las informaciones de limpieza de sangre» (h. 151-164). Recuperado de: Biblioteca Digital Hispánica: <<http://bdh.bne.es/bnearch/biblioteca/Estatuto%20de%20la%20Santa%20Iglesia%20de%20Toledo%20qls/Catedral%20Primada%20de%20Toledo/qls/bdh0000141483;jsessionid=4A98DA393BB5B2B7C3FE66FB694909D7>>. Consultado el 20/11/2018.

un importante miembro de la familia de Bernardino Alcaraz, D. García Álvarez de Toledo y Zúñiga, heredero de los duques de Alba. ¿Se está refiriendo a él, aunque de forma indirecta, a través del padre de Lázaro? Muy probablemente. La alusión a su propia familia, encubierta esta vez, y especialmente a persona tan relevante es muy significativa. De hecho, aquel desastre y el fallecimiento de D. García supusieron un duro golpe recordado durante mucho tiempo en Castilla. Entonces, y después, se siguió hablando de que aquel día en que falleció el heredero de los Alba de Tormes, D. García Álvarez de Toledo y Zúñiga.

Pero, además, la circunstancia de que la obra se cierre con la entrada de Carlos V en Toledo en 1525, por primera vez como rey, es muy importante en relación a la biografía de Bernardino Illán de Alcaraz. Viene a suponer el carpetazo final a la guerra de las Comunidades acabada en 1522 en que su familia estuvo tan involucrada, al punto de perder el título de condes de Cedillo por su participación tan activa.

Lázaro, acorralado, como veremos, por la Inquisición, como la familia de Bernardino durante años, que ha llevado una vida llena de sinsabores ve cómo entra en su ciudad el rey odiado por los comuneros. Triste final para Lázaro y, como veremos, también para Bernardino Illán de Alcaraz.

5.- El conde de Arcos

En un momento determinado, en la obra se alude al conde de Arcos en los siguientes términos:

Y súbese por la calle arriba con tan gentil semblante y continente, que quien no le conociera pensara ser muy cercano pariente al conde de Arcos, o a lo menos camarero que le daba de vestir.³¹

Se ha dicho que pudiera haber una errata en dicha cita y que hiciera alusión al conde Alarcos romanceril, pero en realidad no es así. Se trata del título que se le reconoce a D. Fernando Álvarez de Toledo Ponce de León en 1534, después de una larga disputa en los tribunales que ahora, con fecha de julio de aquel año, le es favorable siendo nombrado conde de Arcos³². A él es a quien hace referencia *El Lazarillo de Tormes*; un nuevo elemento que muestra la relación de la obra con la familia de Bernardino Illán de Alcaraz, los condes de Cedillo. Se trata del sobrino de Bernardino Illán de Alcaraz, hijo mayor de su hermano Antonio, primer conde de Cedillo, que contrajo matrimonio con doña María Ponce de León y Luna, miembro de la familia de los condes de Arcos.

De hecho, para entonces, los condes de Cedillo han perdido su título por la guerra de los comuneros y la única manera que tiene el sobrino de Bernardino de mantener su condición noble es luchando en los tribunales por los derechos como heredero de su madre. Derecho que le es reconocido y que con seguridad alegró mucho a su tío, Bernardino Illán, que ahora muestra con orgullo en la obra.

31.- F. Rico (ed.), *Lazarillo de Tormes*, op. cit. p. 82.

32.- María del Carmen Vaquero Serrano, «El conde Arcos: ¿Un rasgo más de la toledanidad del *Lazarillo de Tormes*? ¿Otra ironía? *Lemir*, 12 (2008), pp. 49-92. Recuperado de: <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05_Vaquero_Carmen.pdf>. Consultado el 20/11/2018.

Este dato, entre otros, aproxima el *Lazarillo* a la familia de Bernardino Illán de Alcaraz; pero no va a ser el último.

6.- La descendencia del Conde de Arcos. La segunda parte del *Lazarillo* de Juan de Luna

Sabemos que Fernando Álvarez Ponce de León, hijo mayor del primer conde de Cerdillo, y también conde de Arcos, según he señalado en el apartado anterior, solo tuvo hijas legítimas y un hijo nacido siendo soltero de una muchacha natural de Olías, llamada Catalina de Arellano. Dicho hijo nació en 1538 y se llamó Juan de Luna. Un hijo de este, nacido hacia 1575, será el segundo hijo varón y tendrá como nombre el mismo que su padre, Juan de Luna. Este será el continuador del *Lazarillo de Tormes* con una segunda parte escrita para desdecir y perseguir la espuria y disparatada segunda parte publicada en 1555, un año después de la primera parte del *Lazarillo de Tormes*.

Este Juan de Luna advierte en el prólogo de su continuación (1620) lo siguiente:

La ocasión, amigo lector, de haber hecho imprimir la Segunda Parte del *Lazarillo* de Tormes ha sido haberme venido a las manos un librito que toca algo de su vida, sin rastro de verdad. La mayor parte de él se emplea en contar cómo Lázaro cayó en la mar, donde se convirtió en un pescado llamado atún, y vivió en ella muchos años, casándose con una atuna, de quien tuvo hijos tan peces como el padre y la madre. Cuenta también las guerras que los atunes hacían, siendo Lázaro el capitán, y otros disparates tan ridículos como mentirosos, y tan mal fundados como necios. Sin duda, que el que lo compuso quiso contar un sueño necio o una necedad soñada³³

Pero lo interesante a los efectos de este estudio, viene después, cuando dice después que:

Este libro, digo, ha sido el primer motivo que me ha movido a sacar a la luz esta Segunda Parte, al pie de la letra, sin quitar ni añadir, como la vi escrita en unos cartapacios en el archivo de la jacarandina de Toledo, que se conformaba *con lo que había oído contar cien veces a mi abuela y tías, al fuego, las noches de invierno, y con lo que me destetó mi ama*

Lo que está señalando Juan de Luna en el anterior texto, al frente de su segunda parte (1620), mucho más fiel a la de su tío bisabuelo D. Bernardino Illán de Alcaraz que la segunda parte de 1555, es que la propia familia contaba muchas veces las historias de la primera parte del *Lazarillo de Tormes*, quizás sabiendo, con gran probabilidad, que el autor de la obra era uno de los suyos, un miembro de su propia familia, de la familia de Juan de Luna. No es por ello irrelevante el hecho de que este último continuara la obra escribiendo una segunda parte, arremetiendo contra la disparatada de 1555, y creara algo a la altura de su digno antecesor, a quien se debía un desagravio. Y nadie mejor que un miembro de la propia familia para llevar a cabo tal empresa. Razón importante para pensar que el autor de la primera parte fuera alguien de su misma sangre como el citado Bernardino Illán de Alcaraz.

33.- J. de Luna, *Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, Madrid, Emiliano Escolar, 1982, p. 67.

Curiosamente, este Juan de Luna será un heterodoxo³⁴, siguiendo la tradición familiar, que tendrá que huir de España y de la Inquisición, viviendo y casándose primero en París, donde trabajó como profesor de español, y luego en Inglaterra donde se convirtió en sacerdote protestante: inevitable destino muy digno de un sucesor de tan interesante familia. Seguro que su tío bisabuelo se reiría entonces desde su sepultura en la Iglesia de San Salvador de Toledo.

Pero Juan de Luna no es un lector y continuador cualquiera, por lo que vamos viendo, de la primera parte del *Lazarillo*. Es, sin duda, un lector privilegiado por dos razones: por su cercanía temporal a la obra y por pertenecer a la familia de su primer autor. Por eso, el prólogo acaba con la historia de un labrador a quien un inquisidor pidió unas peras, conecedor del buen sabor de aquellas. Y el labrador, asustado y sin poder dormir durante varios días por la inquietud que le produjo el requerimiento inquisitorial, determinó entregar al señor inquisidor el árbol entero que arrancó de cuajo y le entregó para que no le reclamara nada más y le dejara en paz. Juan de Luna, con este simple relato, nos está revelando el sentido del «caso» que tanta tinta ha desatado por la crítica: Lázaro de Tormes da razón de su vida desde el principio —como el peral entero que entrega el labrador— para que el inquisidor le deje en paz y entienda que se arrimó al arcipreste y su criada por pura necesidad. Juan de Luna, lector privilegiado, interpreta que *vuestra merced* es un inquisidor de la diócesis de Toledo y que Lázaro era ignorante de la relación que, antes de que conociera a la criada del arcipreste, existía entre los dos.

Por tal razón, en el capítulo séptimo de la segunda parte del *Lazarillo* de Juan de Luna (1620) el arcipreste le confiesa a Lázaro que es el padre de una niña nacida antes de que él conociera a la criada, en prueba de lo cual le enseña el libro de bautismo y le dice luego:

[...] se veía que la niña había nacido cuatro meses después que yo había conocido a mi mujer. Caí del asno, en que hasta entonces había estado a caballo, creyendo ser mi hija la que no lo era. Sacúdime el polvo de los zapatos y lavéme las manos en testimonio de mi inocencia y de mi despedida para siempre. Volví las espaldas tan consolado como si jamás las hubiera conocido. Fui a buscar a mis amigos, contéles el caso; consoláronme, que fue menester poco para ello. No quise tornar al oficio de pregonero, porque aquel terciopelo me había sacado de mis casillas.³⁵

Juan de Luna, de esta manera, da las claves para entender el «caso» de la primera parte: Lázaro es una víctima propiciatoria de un plan previamente diseñado por el arcipreste. ¿Y este último?

En la primera parte cabe una duda razonable de la culpabilidad de Lázaro. De hecho, el investigado es él. Y es él quien ha de justificarse ante una imputación dirigida a su persona. En ningún caso es el arcipreste el cuestionado. Y, aunque lo fuera, la pena que a este se podría imponer sería infinitamente menor que a Lázaro —diez años de galeras—. De hecho, un exhaustivo estudio de Federico R. Aznar Gil sobre el concubinato clerical desde los siglos XIII a XVI en la península, concluye que:

34.— Ha escrito un interesante artículo sobre Juan de Luna, María del Carmen Vaquero Serrano, «Juan de Luna, continuador del *Lazarillo*: ¿Miembro de la toledana familia Álvarez Zapata?, *Lemir*, 8 (2004). Recuperado de: <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista8/Luna.pdf>>. Consultado el 20/11/2018.

35.— J. de Luna, *Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, [1620], Madrid, Emiliano Escolar, 1982, p. 106.

Todas estas indicaciones aisladas provenientes de los mismos concilios y sínodos nos demuestran que el concubinato o amancebamiento estaba fuertemente arraigado entre los clérigos de toda clase o condición, muy probablemente porque la misma idea del celibato o de la continencia clerical no acababa de aceptarse como algo inherente al estado clerical. Se entiende por eso mismo, y teniendo en cuenta además el ejemplo dado por numerosos obispos incontinentes, el fracaso de las normas canónicas establecidas [...] contra los clérigos concubinarios: habrá que esperar a la celebración del Concilio de Trento para que se produzca un cambio en esta mentalidad y para que las normas sean más eficaces. Sirva como colofón el siguiente texto de un sínodo de Braga de 1477, en el que gráficamente se resume el fracaso de las normas, la persistencia de los clérigos concubinarios y el dolor e impotencia del obispo ante este estado de cosas: 'Grande tristeza recebemos em nosso coracom, e specialmente pollo pestifero, maldicto e publico concubinato ao qual em este arcebispado muitas perssoas eclesiásticas per vincolo indisolubel som anexas e confederadas, que se a maa de Deus com misericórdia a esto nom acorre, de creer hé que a barca de Fedro que anda sobre as ondas será submergida e perecerá... a qual (la Iglesia) pollo pecado e culpa dos seus ministros já quasy toda hé derribada.³⁶

Es curiosa, a este respecto, la enorme relación del *Lazarillo* con el *Libro de Buen Amor* del arcipreste de Hita, Juan Ruiz. Bernardino Illán de Alcaraz compone una obra siguiendo el ejemplo del arcipreste de Hita. Se inviste literariamente, como aquel, de la condición de arcipreste, escribiendo una obra que en ambos casos busca —*Lazarillo* y *Libro de buen amor*— retar a la Inquisición y al correspondiente arzobispo de Toledo de su época —Martínez Silíceo en el caso de Bernardino Illán de Alcaraz, o el arzobispo D. Gil de Albornoz en el caso del arcipreste de Hita—. Ambas obras desafían las prohibiciones del concubinato clerical (IV concilio de Letrán para Juan Ruiz; V concilio de Letrán de 1517 para Bernardino Illán de Alcaraz). Y ambos —Juan Ruiz y Bernardino— se esconden detrás de una autobiografía probablemente falsa, pero con algunos elementos de posible verdad, desafiante, con una primera persona que cuenta unos hechos cuya mayor pena para su autor resultaría, en el peor de los casos, nimia. Pero es que incluso hoy, para el caso del *Lazarillo*, la mayor parte de la crítica y de los lectores sigue inculpando a Lázaro del caso pensando que fue él quien permitió que su esposa se acostara con el arcipreste cuando, en realidad, era desconocedor de la relación previa del arcipreste con aquella. Por fin, ambas obras literarias asumen una estructura literaria *contrahecha*: contra los tratados doctrinales, en el *Libro de Buen Amor*; contra las novelas de caballerías, en el *Lazarillo*.

7.- Un juego de palabras (y de letras)

Conocemos lo aficionados que fueron los escritores renacentistas, y también luego los barrocos, a los juegos de palabras. Lo podemos ver tempranamente en Leonardo da Vinci, con diversos ejemplos que ha explotado la literatura. Se trataba de una especie de exhibición de virtuosismo intelectual a que eran tan dados. Podemos adivinarlo en algunos

36.- «La penalización de los clérigos concubinarios en la Península Ibérica (ss. XIII-XVI)», *Revista Española de Derecho Canónico*, 55 (1998), p. 546.

poemas de Garcilaso, incluso en los mayores. Y, también, en nuestro pretendido autor del *Lazarillo de Tormes*, Bernardino Illán de Alcaraz.

Tomemos su nombre completo, con el que aparece en textos administrativos, que conocemos y obtendremos lo siguiente:

B e r n a r d i n o I l l á n d e A l c a r a z

Si reordenamos las letras marcadas, obtendremos un nombre:

Lazarillo

En otros textos administrativos aparece como:

B e r n a r d i n o A l c a r a z

Si volvemos a reordenar las letras en negrilla, obtenemos:

Lázaro

¿Simple casualidad? Lo dudo, especialmente por situarse dentro de un texto renacentista, de un hombre de la altura intelectual de Bernardino Illán de Alcaraz y de una obra que estaba destinada a ocultar a su autor.

Por otra parte, lo que nos está diciendo es algo tan simple como lo siguiente: dado que la obra es una autobiografía bajo forma epistolar y el autor —ficticio o literario— de la misma es Lázaro de Tormes, este encubre al verdadero autor —no ficticio y sí real—, el maestrescuela o escolástico Bernardino Illán de Alcaraz.

¿Y no hay contradicción entonces si establecemos que Bernardino es el arcipreste de San Salvador, como ya señaló acertadamente María Carmen Vaquero? En ningún caso. Todos sabemos, también en su época, que un hombre sin estudios como Lázaro no podía escribir en los términos y con la erudición expresada en el texto. Lázaro, el arcipreste de San Salvador y Bernardino Illán de Alcaraz son, por tanto, la misma persona. Tres personas distintas y una sola real.

8.- El apellido «de Tormes»

Toda la crítica da por bueno que Lazarillo, nacido en el río Tormes, como se expresa en la obra, asume en su apellido (*de Tormes*) aquel nombre, para hacer su autor un guiño a las novelas de caballerías. Lázaro, vinculado como Amadís a un río, toma un apellido que tiene mucho de *contrafactum* o risible versión picaresca del mundo de los caballeros. Pero quizás «de Tormes» haga referencia, también, al linaje de los Álvarez de Toledo, a que pertenece Bernardino Illán de Alcaraz, parientes aquellos —como también Bernardino— de los Alba de Tormes, de la familia de los Álvarez de Toledo.

No olvidemos el importante detalle de que en 1520 Fadrique Álvarez de Toledo y Enriquez, II duque de Alba de Tormes, recibió de Carlos V la Grandeza de Primera Clase por su apoyo contra los comuneros³⁷. Y, casi a la vez, los familiares directos de Bernardino

37.- Véase VV.AA., *Los Álvarez de Toledo: nobleza viva*. Coordinadora M^a del Pilar García Pinaccho. Valladolid, Junta de Castilla y León (Consejería de Educación y Cultura), 1998.

Illán de Alcaraz perdían su título del condado de Cedillo, no recuperado hasta más de cien años después. ¿Había en la mente del autor del *Lazarillo* un deseo de ajuste de cuentas con la rama familiar de los Alba de Tormes? Muy probablemente sea así y existiera en el buen clérigo un resquemor contra ellos. No olvidemos otro importante detalle: la muerte del padre de Lázaro en los Gelves. ¿Es una referencia a la muerte del heredero de los duques de Alba, D. García, en aquella campaña? Si así fuera, está claro que *El Lazarillo de Tormes* está lleno de referencias a la familia de Bernardino Illán de Alcaraz. Y ello no es fortuito, como vengo repitiendo.

De hecho, el recibimiento de Carlos V por la ciudad de Toledo («se hicieron grandes regocijos»), como cuenta el autor del *Lazarillo*, debió de ser un momento muy triste para Bernardino Alcaraz, que pudo comprobar el olvido y fracaso de su familia, que había luchado y perdido, siendo privados de su título de condes. Triste final, como también parece triste el futuro que le espera al propio Lázaro de Tormes, en manos de un inquisidor de su diócesis, como ahora señalo.

9.- ¿Quién es Vuestra Merced?

Lázaro responde a la pregunta de un *Vuestra Merced* respecto a la acusación de que es consentidor de que el arcipreste de San Salvador le ponga los cuernos con su mujer, criada de aquel. Probablemente, y frente a lo que ha señalado la investigadora María del Carmen Vaquero Serrano, que cree que pueda tratarse del arzobispo de Toledo, Silíceo³⁸, dicho *Vuestra Merced* probablemente sería un inquisidor que, por entonces, estaría muy interesado en la persecución de los consentidores del amancebamiento de los curas en pueblos y ciudades.

De hecho, y como señala Francisco Bethencourt, la forma habitual de tratamiento a los inquisidores de distrito era la de *Vuestra Merced*³⁹. De tal modo el destinatario de Lázaro de Tormes es un inquisidor del distrito de Toledo que está procediendo a hacer averiguaciones sobre el asunto relativo al amancebamiento del arcipreste de San Salvador y el posible consentimiento por parte de Lázaro de Tormes.

Era muy habitual que los clérigos casaran a las mujeres con que se amancebaban con criados de la casa procurando así ocultar los rumores. Y dado que se llegó a prohibir en algunas pragmáticas vivir el nuevo matrimonio en casa del clérigo, por ello el arcipreste determina que Lázaro y su esposa vivan en una *casilla* muy cerca de aquél. La pena que se podía imponer a Lázaro por consentir el amancebamiento de su esposa con el clérigo podía llegar a los diez años de galeras. A este respecto, conocemos que la familia de Bernardino Illán es propietaria, al menos desde 1452, de muchas casas en la colación de la iglesia de San Salvador, según la profesora María del Carmen Vaquero Serrano, una de las

38.- María del Carmen Vaquero Serrano, «Una posible clave para *El Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿el arcipreste de San Salvador?», *Lemir*, 5 (2001). Recuperado de <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista5/Arcipreste/Vaquero.htm>>. Consultado el 20/10/2018.

39.- F. Bethencourt, *La Inquisición en la época moderna. España, Portugal, Italia. Siglos XV-XIX*, Madrid, Akal, 1997, p. 134.

cuales pudo ser el lugar de residencia del clérigo y otra, vecina, de Lázaro y su esposa, de nombre quizás Brígida, como apunta la profesora Vaquero en otro interesante trabajo⁴⁰.

Ya el IV Concilio de Letrán, siglos antes, había prohibido la convivencia de clérigos con barraganas. Para algunos críticos, dicha prohibición trajo como consecuencia la escritura rebelde del arcipreste de Hita⁴¹, que dio noticia —literaria— de sus relaciones con las rudas pastoras, convirtiendo su *Libro de Buen Amor* en un depósito impagable de sublevación contra la orden, e inmejorable relato con ejemplos como el de D. Melón y doña Endrina, Carnal y Cuaresma o D. Amor y D^a Venus, siguiendo el ejemplo de Ovidio y su *Ars amandi*.

Ahora, otro clérigo, D. Bernardino Illán de Alcaraz vuelve a hacer lo mismo. No se olvide un detalle de importancia. En 1517 acaba el V Concilio de Letrán que volvió de nuevo a insistir en la prohibición - endureciendo los castigos - de que los clérigos convivieran con barraganas. ¿Pudo Bernardino establecer una relación entre ambos concilios y optó por una respuesta al estilo del arcipreste de Hita? Muy probablemente. En todo caso, el guiño al lector está hecho, desde el momento en que se inviste de la condición de *arcipreste*, trayendo a la memoria la figura del arcipreste de Hita, Juan Ruiz. El objeto es similar: una clara burla contra la Inquisición, la misma que quemó a su tío, que persiguió a su hermano, que amenaza a él y a su familia con los Estatutos de limpieza de sangre y que provoca su enfrentamiento con el arzobispo de Toledo, como luego veremos con mayor detalle.

También Juan Ruiz cita al arzobispo de Toledo —de quien el arciprestazgo de Hita dependía— entonces D. Gil de Albornoz, que lo ha encarcelado por cuestiones que no explica su autor:

Este es el libro del arcipreste de Hita, el qual compuso, seyendo preso por mandado del cardenal don Gil, arçobispo de Toledo.⁴²

Se ha apuntado que quizás se trate del tópico literario de la prisión, pero la circunstancia de que culpaba con nombre propio y título de dignidad al arzobispo de Toledo da una importante credibilidad al hecho y nos hace sospechar de que, en efecto, se trata de algo real y no de un lugar común sin ningún valor referencial.

Otra coincidencia, y quizás no casual: la presencia de la primera persona en el relato de Juan Ruiz —en gran medida heredera de la falsa autobiografía árabe— y en el relato del *Lazarillo*. Es muy probable que Bernardino se animara a utilizar esa primera persona, siguiendo el ejemplo del arcipreste de Hita. Y, también, una idea común que vertebraba la estructura compositiva de ambas obras. Con ello me refiero a que, si Juan Ruiz escribe un *antitratado clerical*, arremetiendo con su ejemplo contra esta clase de escritos que prolife-

40.- «Juan de Luna, continuador del *Lazarillo*: ¿Miembro de la toledana familia Álvarez Zapata?», *Lemir*, 8 (2004). Recuperado de <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista8/Luna.pdf>>. Consultado el 20/11/2018.

41.- Cuenta el arcipreste de Hita al final de la obra que el arzobispo de Toledo, D. Gil de Albornoz, lo encarceló. Efectivamente, según expresa Estefanía Bernabé y siguiendo el dictado del IV concilio de Letrán, «don Gil de Albornoz promulgó una constitución sinodal en abril de 1342 (dato que podemos fácilmente confrontar con las famosas calendas de abril de la estrofa 1690) invitado por el papa Benedicto XII, en la que se prohíbe expresamente a los clérigos cohabitar con sus amantes, y donde, curiosamente cuanto menos, se insta a los porteros y monaguillos de las iglesias a 'desnudar' a las concubinas si éstas osan entrar en la iglesia mientras se celebra la misa, en señal de ultraje público, y quedarse con sus ropas». «*Super Incontinentia Clericorum*: Un apunte histórico sobre la *Cántica de los clérigos de Talavera*». Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/mirabilia/mirabilia_a2011n13/mirabilia_a2011n13p182.pdf>. Consultado el 20/11/2018.

42.- J. Ruiz, *Libro de Buen Amor*, [siglo XIV], París, Biblioteca Económica de Clásicos Castellanos, s.a., p. 204.

raron a partir del exitoso *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso de Huesca, ahora el autor del *Lazarillo de Tormes* compone una novela con una estructura completamente opuesta al exitoso género de las novelas de caballerías, tan en boga desde el siglo xv.

10.- Bernardino Illán de Alcaraz, canciller de la Universidad de Toledo

La obra a que consagró una mayor parte de su vida, especialmente durante sus últimos años, como canciller, fue la Universidad de Toledo. A ella dedicó tiempo y mucho dinero, según hemos podido documentar, con aportaciones propias para su mantenimiento y ampliación de cátedras. Dicha Universidad, mucho más modesta que la salmantina o la de Alcalá, tuvo sin embargo excelentes profesores cuyo perfil nos puede ayudar a hacer un dibujo de la misma, de sus presupuestos ideológicos y, por tanto, del propio Bernardino, su rector o canciller. Deseo remarcar a este respecto el carácter heterodoxo de algunos profesores de la Universidad de Toledo, de los compañeros de Bernardino Illán de Alcaraz, especialmente de cuatro figuras importantes dentro de aquel mundo en que se movía el clérigo.

El primero es Alonso Cedillo, profesor de Gramática y Retórica desde 1520 hasta 1565. De Alonso Cedillo conocemos, a través de su testamento, que contó en su biblioteca con 242 libros, entre ellos una colección muy completa de obras de Erasmo de Rotterdam, entre otras los *Adagia*, *Epístolas*, *Proverbia*, *Liber Tertius Erasmi Roterodami*, *Copia verborum*, etc.; obras de humanistas italianos como Pico della Mirandola, Lucio Marineo Sículo, Sannazaro, Lorenzo Valla... y una completísima colección de obras de humanistas, como Pedro Mártir de Anglería, de clásicos latinos y de obras de historia, religión y teatro. En definitiva, Alonso Cedillo estaba en la órbita de influencia del erasmismo.

El segundo es Alejo Venegas, maestro en Gramática en la Universidad de Toledo, autor de una valiosa *Agonía del tránsito de la muerte con los avisos y consuelos que cerca de ella son provechosos*, que sigue muy fielmente la obra de Erasmo de Rotterdam *Preparatio ad mortem* (1534).

Son solo dos ejemplos, pero suficientes, para darnos cuenta del carácter de estos profesores de la Universidad de Toledo y del mundo intelectual en que se mueve Bernardino Illán de Alcaraz, claramente heterodoxo, enfrentado a una represión cada día más activa en que los judeoconversos sospechosos, los erasmistas y las mentes más libres, sufren una represión importante, desde las más altas instancias de poder, especialmente por el arzobispo de Toledo, Juan Martínez Silíceo.

En esta relación de profesores de la Universidad toledana, bajo el mandato de Bernardino Illán de Alcaraz, encontramos también a Andrés Laguna, el célebre humanista, y a Alvar Gómez de Castro, profesor de lenguas clásicas, excelente representante de su tiempo, autor de multitud de obras, más o menos serias, en latín o en castellano, que agradecen en varias ocasiones a Bernardino Illán de Alcaraz su apoyo y sus desvelos por la Universidad.

Ambos —Laguna y Alvar Gómez— representan lo mejor de nuestro humanismo renacentista, especialmente el primero. Este, médico formado en París, de una vastísima cultura y conocimiento en lenguas modernas, es autor del famoso *Discurso de Europa por la unidad de los pueblos*, en la más pura línea de humanista que llama a la *pax mundi*, al pro-

greso y reconciliación de las naciones. Se ganó el favor de Carlos V, que lo tuvo como médico suyo, y lo fue también de importantes dignatarios europeos. Formó parte del claustro de la Universidad toledana durante uno o dos cursos, como profesor de Medicina.

Esta es precisamente la obra más importante de Bernardino, la Universidad, a la que dotó de mayores recursos que durante la época de su hermano y de su tío, e incrementó el número de cátedras, sin olvidar las capellanías del colegio de Santa Catalina, que crecieron notablemente durante su gobierno en 1549. Durante los diez años en que dirigió la Universidad y el Colegio consiguió éxitos tanto en una como en otra.

Sabemos también que, un año antes de su muerte ocurrida en 1556, Bernardino Illán dona a la Universidad un total de ochenta libros. Por desgracia no nos ha llegado una relación de los mismos, que quizás nos hubiera puesto en la pista de las fuentes del *Lazarillo de Tormes*.

11.- El *Lazarillo*, ¿obra de un maestrescuela?

La niñez y la educación para los erasmistas

Si hay una etapa que *El Lazarillo* retrata como nunca antes se hizo en la historia de nuestra literatura, es la infancia. Durante la Edad Media no aparece, ni siquiera en las novelas de caballerías, despachándose, por ejemplo, en unas breves líneas la historia del niño Amadís y lo mismo hacen sus continuadores, tanto en esta como en las sucesivas sagas de caballeros. El modelo bíblico hizo lo mismo con Jesús niño. Las crónicas medievales no se refieren a esta etapa en relación a los personajes de que hablan, ni los cantares de gesta medievales, o el romancero. Es el *Lazarillo* la primera obra que presenta a un niño como protagonista. ¿Cuál es el origen de tal novedad literaria?

Augustín Redondo⁴³ ha hecho un recorrido por la historia de la infancia en nuestras letras y encuentra en Erasmo⁴⁴ el precedente del interés por la infancia en el Renacimiento, especialmente en las páginas en que se manifiesta en contra de los castigos corporales a los niños y cuando establece la importancia de educarlos en grupos pequeños, mostrando la importancia de atender este periodo de la formación de la persona como paso fundamental para crear buenos cristianos. Lutero, en sus doctrinas, sigue un camino parecido, frente a la idea aristotélica de la *página en blanco* que constituía la infancia.

Esta es precisamente la gran novedad de *El Lazarillo de Tormes*. No es extraño que fuera precisamente un hombre consagrado a la educación, el autor de dicha obra. En ella se muestra, antes que nada, la difícil vida de un niño abandonado a su suerte, completamente desprotegido y víctima del abandono, que busca sobrevivir por encima de todo. No hay en el *Lazarillo* la maldad que luego encontramos en los pícaros de Mateo Alemán, en el guitón de Gregorio González, en el *Buscón* de Quevedo... Lázaro consigue resucitar de entre los muertos gracias a sus milagros de cada día y sobrevivir a pesar de que nada está a su favor. Bernardino Illán de Alcaraz, maestro dedicado a ello en cuerpo y alma, nos

43.- A. Redondo, *La formación del niño en España en los siglos XVI y XVII*, París, Publicaciones de La Sorbona, 1996.

44.- No olvidemos que Erasmo escribió una interesante obra titulada *De la urbanidad en las maneras de los niños*, [1530], Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 2006.

muestra la vida de un pobre niño que ha de aprender por sus medios, con golpes y sinsabores, lo que nadie le va a enseñar de otra manera.

El Lazarillo no es obra de un literato *strictu sensu*, sino el resultado de la experiencia de un maestro. El clérigo Bernardino dedica toda su vida a su colegio y a su Universidad, obras ambas de la familia y de su propio empeño. A las dos entrega todo su dinero, sus esfuerzos para dotarlos económicamente y sus atenciones y desvelos. Solo eso le interesa y no otra cosa. Cuando publique su obra solo lo sabrán unos pocos de su familia, pues él callará necesariamente porque tiene mucho que callar, especialmente ante la Inquisición por sus orígenes judeoconversos y mozárabes, por sus inclinaciones erasmistas y por pertenecer a una familia que sufre la persecución de Carlos V por apoyar a los comuneros. Una familia a cuyo primogénito se ha retirado el título nobiliario de conde de Cedillo. Bernardino tenía mucho que callar y él lo sabía, por eso escondió su nombre, aunque no del todo, como vengo señalando.

12.- Universidad de Toledo *versus* Universidad de Salamanca: Una geografía literaria y universitaria

No es difícil seguir el recorrido de Lázaro a través de un mapa, desde su aldea aledaña con Salamanca —Tejares— hasta Toledo, siguiendo un camino jalonado por diversas localidades como Almorox, Escalona, Maqueda, Torrijos. Se trata de una novela itinerante donde el protagonista a la vez que hace su recorrido, va aprendiendo, según un esquema tan viejo como el origen de la literatura occidental, la *Iliada* o la *Odisea* homéricas. El tema del *homo viator*, de la *peregrinatio vitae*, de la novela bizantina, incluso la estructura presente en las obras medievales especialmente del Mester de Clerecía (*Libro de Alexandre*, *Libro de Apolonio*) nos muestran un camino de sabiduría y perfección del protagonista⁴⁵. *Nihil novum sub sole*. Pero en el *Lazarillo* hay algo más.

Si observamos con atención, el viaje comienza desde la ignorancia y la infancia desprotegida, representada por Salamanca, donde inicia su viaje Lazarillo, hasta Toledo, destino en que Lázaro encuentra su mejor estado y se siente encumbrado en la dicha. El viaje hacia aquella, desde la brutalidad y la ignorancia, la estulticia representada por la ciudad de Salamanca, hasta la perfección y la sabiduría, la madurez y el conocimiento representado por la segunda. El viaje tiene un simbolismo muy parecido al que lleva a cabo Cervantes en su última obra, *El Persiles*. El autor del *Quijote* lleva a su protagonista desde las oscuras, frías y atrasadas tierras del norte de Europa, hasta la cálida y culta Roma, en el sur europeo. Es el viaje bizantino desde la ignorancia hasta la sabiduría. En el *Lazarillo* ocurre lo mismo. En este caso la ignorancia está representada por Salamanca y la sabiduría la encarna Toledo. Es indudable que el autor del *Lazarillo* tiene una vinculación muy especial con la ciudad toledana y es indudable que es la familia de Bernardino la que mejor encarna ese amor por la ciudad.

Pero es que Bernardino Illán de Alcaraz tiene razones poderosas para enfrentarse a la ciudad de Salamanca, la ciudad universitaria por excelencia, la capital del saber del

45.- Muy interesante es el sugerente libro de M.A. Ladero Quesada, *El mundo de los viajeros medievales*, Madrid, Anaya, 1992.

Renacimiento español. Él dirige la Universidad de Toledo que, a pesar de esta situada en una ciudad de mayor importancia política, cuenta con muchos menos medios y una peor dotación en cátedras, en profesorado, en instalaciones, compartidas con el colegio de Santa Catalina, y sin otros patrocinadores que la familia a la que pertenece. Hay causas para que Salamanca salga mal parada en *El Lazarillo*, si concedemos la autoría a Bernardino Illán de Alcaraz. Y hay, por el contrario, razones para que el trayecto del viaje de Lázaro concluya en Toledo. No olvidemos el compromiso del canónigo de la catedral Toledana con su Universidad, como ha expresado Florentino Gómez Sánchez:

Fue otro gran Maestrescuela, D. Bemardino Illán de Alcaraz, el que se volcaría en 1552 con la entonces joven y necesitada Universidad, anejando e incorporando para siempre a ella el beneficio simple de la parroquia de Santiago, en Ecija (Sevilla) y la prestamera de la parroquia de Albaladejo del Cuende (Cuenca), de los que él disfrutaba y a los que libremente renunciaba. La unión se efectuaría después de su muerte, aplicando y apropiando perpetuamente sus frutos y rentas (que, a pesar de las posteriores dificultades y avatares de las circunstancias, fueron los grandes puntales económicos de la Universidad) a las cátedras y lecturías de todas las Facultades existentes o que se creasen, para dote de ellas y la manutención de los catedráticos.⁴⁶

Bernardino Illán de Alcaraz está poniendo frente a frente a dos ciudades —Salamanca y Toledo— y solo puede haber una vencedora: la segunda. Hubiera sido inconcebible que la obra hubiera comenzado en Toledo y acabado en Salamanca. Ese no era el camino lógico para su autor. Debía ser justo al contrario, intentando mostrar un camino de perfección que acabara en la ciudad de Toledo.⁴⁷

Conclusiones

A lo largo de este estudio creo haber podido demostrar la autoría de la primera edición de *El Lazarillo de Tormes* (1554), por el clérigo y miembro de la familia de los condes de Cedillo, D. Bernardino Illán de Alcaraz. Me he basado para ello en lo siguiente:

1. Hay una estrecha vinculación entre la obra y la iglesia de San Salvador de Toledo. A este respecto, no deja de ser significativo que exista en la misma, desde la época visigótica, una pilastra que representa el milagro de Lázaro y el milagro del ciego, personajes fundamentales en la famosa novela y en los que pudo inspirarse. No es una casualidad, precisamente por tratarse de una iglesia muy vinculada con la familia de D. Bernardino Illán de Alcaraz, en la que se encuentra enterrado su cuerpo junto con el de su hermano, Juan Álvarez de Toledo, maestrescuelas ambos de la Universidad de Toledo, y donde se les representa juntos y arrodillados en la capilla de Santa Catalina de la misma iglesia. La familia, por otra parte, vivió en la

46.– F. Gómez Sánchez, *Biografía de la Universidad de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1980. p. 45.

47.– Juan José Fernández Delgado insiste también que el autor ha de ser de la ciudad de Toledo en su artículo «La inexcusable toledanidad del autor del *Lazarillo de Tormes*», *Docencia e Investigación: revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo*, 11 (2001), pp. 7-18. Recuperado de: <<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/1893/Inexcusable%20toledanidad%20del%20lazarillo.pdf?sequence=4>>. Consultado el 20/11/2018.

colación donde contaba con diversas casas, entre ellas probablemente la que deja D. Illán a Lázaro y su esposa —¿Brígida, la criada de Bernardino Illán?—.

2. Como ha demostrado la investigadora María del Carmen Vaquero Serrano a través de un documento que descubrió, Bernardino Illán de Alcaraz no pudo conseguir el título de arcipreste de la iglesia de San Salvador de Requena, ahora provincia de Valencia, entonces distrito eclesiástico de Cuenca, pese al intento de su padre, por lo que de este modo su hijo pudo empezar a ser motejado —irónicamente— de *arcipreste de San Salvador*. No obstante, y al margen de la relevancia de dicho documento hallado, se da una interesante relación del autor del *Lazarillo*, con título de *arcipreste* —no real a todos los efectos porque Toledo nunca tuvo ningún arcipreste, pero sí literario—, con el autor del *Libro de Buen Amor*, quizás sí real, pero desde luego también literario. Hay pocos motivos para dudar de que el autor del *Lazarillo de Tormes* pueda ser un clérigo. Y muchos para establecer una relación de afinidad del autor con el arcipreste de Hita, creador del *Libro de Buen Amor*. Ambos, además de clérigos, son escritores de sus obras y ambos luchan contra, en un caso, la prohibición de vivir con barraganas —Arcipreste de Hita y su contestación literaria al IV concilio de Letrán— y Bernardino Illán que muestra a un Lázaro que contraviene los mandatos inquisitoriales de un *Vuestra Merced*, el cual no puede ser otro que un inquisidor del distrito de Toledo, por ser ese el habitual tratamiento en los escritos de la época. En este caso, el origen de la carta es el mismo que motiva la escritura del *Libro de Buen Amor*: la prohibición del concubinato clerical. Además, las dos obras comparten, como ya he señalado, el uso de la primera persona, la relación con las prohibiciones de los dos últimos concilios de Letrán y, también, la animadversión de dos arzobispos de Toledo (Gil de Albornoz y Martínez Silíceo) bajo la forma de una obra literaria que cuestiona dos géneros que entonces triunfan: el tratado doctrinal cristiano en un caso, y las novelas de caballerías en el otro.
3. No puede perderse de vista el carácter heterodoxo del *Lazarillo de Tormes*. A este respecto, el estudio ha puesto en relación al autor propuesto como creador de la obra, Bernardino Illán de Alcaraz, con el origen judeoconverso y mozárabe de su familia, por una rama y por la otra. He puesto también de relieve la abundante presencia de ideas erasmistas en los profesores de su obra más preciada, la Universidad de Toledo, con personajes y compañeros de Bernardino tan relevantes dentro de ese mundo de la heterodoxia, como fueron Andrés Laguna, Alonso Cedillo, Alvar Gómez de Castro y Alejo Venegas, pequeña muestra no exhaustiva pero sí muy representativa del estado de la cuestión ideológica en la Universidad toledana. *El Lazarillo de Tormes* se configura así, siguiendo lo que ha establecido una crítica mayoritaria, dentro del ámbito del pensamiento erasmista y, también, heterodoxo.
4. El desarrollo de la obra como un viaje, desde Salamanca (la ignorancia) a la sabiduría representada por Toledo y su joven Universidad, puede ser de alguna manera la forma que este impulsor de la mayor obra familiar —el colegio de Santa Catalina y sobre todo la Universidad toledana— encuentra para reivindicarse y reivindicar a ambas instituciones frente a Salamanca, que gozaba del mayor favor político y

económico de la época. *El Lazarillo de Tormes* viene así a prestigiar a esta ciudad. El autor solo puede ser una persona muy vinculada con la ciudad de Toledo, y Bernardino Illán de Alcaraz cumple sobradamente con este requisito.

5. Al autor del *Lazarillo de Tormes* hay que buscarlo muy probablemente entre el mundo de la enseñanza. El erasmismo pone por primera vez el acento en la infancia como etapa fundamental en la vida humana. Ninguna manifestación literaria anterior había prestado ninguna atención a este periodo tan importante, siguiendo en este abandono a Aristóteles (ni novelas de caballerías, pese a presentar la historia del héroe desde su nacimiento —y antes incluso, en el momento de ser engendrado— ni el Mester de Clerecía o los cantares de gesta, o los romances, etc.). La *Biblia* tampoco presta demasiada atención a un Jesús niño completamente olvidado. Es el *Lazarillo de Tormes* la obra que por primera vez pone el acento en ello y muestra a un protagonista que durante la mayor parte de la obra es un niño.
6. Algunas referencias a la propia familia, dentro del libro, guardan relación con su autoría que queda así corroborada. Es el caso del conde de Arcos, sobrino de Bernardino Illán de Alcaraz, quien tras mucho batallar judicialmente logró el título, por vía materna, dado que el título de *conde de Cedillo* había sido retirado a la familia por Carlos V en castigo por su activa y protagonista intervención a favor de los comuneros castellanos. Este detalle no es nimio precisamente y es un indicio más de su autoría.
7. Pero quizás un dato que permite afirmar con mayor rotundidad la paternidad de Bernardino sea la continuación de la obra —segunda parte— por un sobrino bisnieto suyo, Juan de Luna, cuya relación familiar con nuestro clérigo ya he señalado en el estudio. Además, en el prólogo del texto de Juan de Luna se indica claramente que su abuela y tías conocían muy bien el *Lazarillo* y aborrecían la segunda y abominable parte de 1555, que no la sentían como suya, quizás conocedoras de que el autor de la primera era un familiar de ellas, D. Bernardino Illán de Alcaraz. Juan de Luna, como lector privilegiado da, además, dos claves fundamentales de la primera parte: *Vuestra merced* es un inquisidor, según expresa con rotundidad con la historia del labrador que aparece en el prólogo; y Lázaro es inocente del cargo de que se le acusa, recayendo la culpa en el arcipreste, tal y como aparece en el tratado séptimo de su obra.
8. Como dato que considero de interés, enmarcado en el gusto renacentista por el juego de palabras, el calambur, y el desafío de ingenio —ya presente en el siglo desde el italiano Leonardo da Vinci y en Garcilaso de la Vega, pero en muchos más ejemplos—, he señalado que el nombre de Bernardino Illán de Alcaraz contiene el nombre de *Lazarillo*, y el de Bernardino Alcaraz el de *Lázaro*. Dato que quizás pudiera ser una curiosa coincidencia, aunque me inclino a pensar que en ningún caso es así. También la posibilidad de ver en el apellido de *Tormes* de *Lazarillo* un guiño satírico contra una parte de la familia de los Álvarez de Toledo a que pertenece Bernardino, puesto que casi a la vez que su familia pierde el condado de Cedillo (1521), esa otra parte, la del ducado de Alba de Tormes, obtiene título de

Grandeza de primera clase, por Carlos V, a quien combatió su tío el maestrescuela D. Francisco y su familia con denuedo apoyando a las comunidades castellanas.

9. Creo haber podido datar los hechos que se cuentan en la obra situándolos entre 1502, con el nacimiento de Lázaro de Tormes, y 1525, con la entrada del rey Carlos V en Toledo y las fiestas y regocijos que allí hubo. Una vez más, la relación con la muerte de su familiar García Álvarez de Toledo —Gelves, 1510— y la noticia de la entrada en Toledo de un rey tan odiado por los comuneros —al frente de los que estuvo su tío, D. Francisco, canónigo y maestrescuela como él y de quien heredó tras su hermano Juan la dirección de la Universidad y colegio de Santa Catalina— nos pone en la pista de la autoría de Bernardino. Apunto también la hipótesis de que la obra se escribiera en dos fases, con muchos años de diferencia, tal vez porque su autor la creía perdida y quizás también porque no la valoró dado que en la época tales obrillas se consideraban banales entretenimientos, regocijos u obras de poco valor, escritas en momentos de ocio, más allá del conocido tópico. Podemos adivinar una última escritura, más precipitada, y una curiosa presentación en siete tratados, quizás siguiendo una estructura pitagórica que se encuentra en algunas obras de su época. O quizás relacionada con su ascendencia judía en el simbolismo del número siete.

Epílogo

Creo que este estudio ha cerrado y cubierto el objetivo que se marcó al principio y ha conseguido poner en relación las cuatro referencias históricas que señalé y algunas otras, como las que indico:

1. La apertura de la obra, con el episodio de los Gelves (1510), está marcada por la muerte de un familiar de Bernardino Illán, García Álvarez de Toledo y Zúñiga.
2. El cierre de la misma, con las cortes de Toledo de 1525, señala un momento muy triste para Lázaro y para Bernardino Illán de Alcaraz, la entrada en la ciudad de Toledo del aborrecido, para los comuneros, emperador Carlos V.
3. El conde de Arcos es Fernando Álvarez de Toledo Ponce de León, sobrino carnal de Bernardino Illán de Alcaraz.
4. El arcipreste de San Salvador es Bernardino Illán, así conocido también en su época. Además, dicha iglesia está muy vinculada con su familia y en ella descansan sus restos. En la misma se encuentra la pilastra visigótica con las figuras de Lázaro y el ciego.
5. El nombre de Lazarillo lo encontramos dentro del de Bernardino Illán de Alcaraz.
6. El bisnieto del conde de Arcos, sobrino bisnieto de Bernardino, Juan de Luna, es el autor de la segunda parte (1620) del *Lazarillo*, mucho más cercana al texto de 1554 que la disparatada de 1555.
7. La abuela y tías de Juan de Luna conocían y repetían muchas veces pasajes del *Lazarillo* por ser obra de su familiar Bernardino Illán de Alcaraz.

8. El apellido «de Tormes» alude, también, a los Alba de Tormes, primos y tíos de Bernardino a los cuales, justo a la vez que su hermano y su propia familia pierde el título de conde de Cedillo, se les reconoce el de Grandeza de España de primera clase, por su participación en la lucha contra los comuneros.
9. Bernardino hace un guiño a Juan Ruiz invistiéndose de arcipreste, escribiendo una obra contra otro concilio de Letrán, el V, y contra la prohibición de vivir con barraganas y, por fin, contrahace un género, esta vez de las caballerías, como el de Hita hizo con los tratados doctrinales. También, como aquel, utiliza la primera persona en su texto y es también víctima de la persecución de su arzobispo de Toledo (entonces Gil de Albornoz, ahora Martínez Silíceo).
10. *Vuestra Merced* es el inquisidor del distrito de Toledo y el caso no es otra cosa que la averiguación inquisitorial de la posible connivencia de Lázaro para que su esposa, criada del arcipreste de San Salvador, mantenga relaciones consentidas con este. La segunda parte, de Juan de Luna, nos revela la verdad, incluso la existencia de una hija concebida antes de conocer Lázaro a la criada del arcipreste. ¿Tal vez hija de Bernardino Illán de Alcaraz?

Bibliografía

- ABRAMS, F., «¿Fue Lope de Rueda el Autor del *Lazarillo de Tormes*?», *Hispania*, 47.2 (1964), pp. 258-267.
- AGULLÓ, M., *A vueltas con el autor del 'Lazarillo'*, Madrid, Calambur, 2010.
- AMRÁN, R., *De Pedro Sarmiento a Martínez Silíceo: la génesis de los estatutos de limpieza de sangre*, en Amrán Cohén, Rica (dir.) *Autour de l'Inquisition : études sur le Saint-Office*, Paris-Amiens [2002]. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/de-pedro-sarmiento-a-martinez-siliceo---la-gnesis-de-los-estatutos-de-limpieza-de-sangre-0/html/00955676-82b2-11df-acc7-002185ce6064_7.html>. Consultado el 20/11/2018.
- AZNAR GIL, F.R., «La penalización de los clérigos concubinarios en la Península Ibérica (ss. XIII-XVI)», *Revista Española de Derecho Canónico*, 55 (1998), pp. 503-546.
- BARAS ESCOLÁ, A. «*Lazarillo* y su autor: ¿Alfonso de Valdés o Lope de Rueda?», *Ínsula*, 682 (2003), pp. 13- 16.
- BATAILLON, M., *Erasmus y España. Estudio sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, FCE, 1966.
- BETHENCOURT, F., *La Inquisición en la época moderna. España, Portugal, Italia. Siglos XV-XIX*, Madrid, Akal, 1997, p. 134.
- BERNABÉ, E., «*Super Incontinentia Clericorum*: Un apunte histórico sobre la *Cántica de los clérigos de Talavera*», *Mirabilia*, 13 (2011). Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/pub/mirabilia/mirabilia_a2011n13/mirabilia_a2011n13p182.pdf>. Consultado el 20/11/2018.
- CALERO, F., «Luis Vives fue el autor del *Lazarillo de Tormes*», *Espéculo: Revista de Estudios Literario*, 32 (2006). Recuperado de: <<https://webs.ucm.es/info/especulo/numero32/luvives.html>>. Consultado el 20/11/2018.
- , *Juan Luis Vives, autor del 'Lazarillo de Tormes'*, Valencia, Ajuntament de València, 2006.
- CAÑAS MURILLO, J., «Una Nueva Edición de *Lazarillo de Tormes*. Medina del Campo, 1554» Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Recuperado de: <<http://www.cervan>

- tesvirtual.com/obra/una-nueva-edicion-de-lazarillo-de-tormes-medina-del-campo-1554/>. Consultado el 20/11/2018.
- CASTRO, A., *La realidad histórica de España o España en su historia: cristianos, moros y judíos*, Barcelona, Crítica, 2001 (edic. original de 1948)
- CEBALLOS- ESCALERA Y GILA, A., «Los condes de Cedillo de la Primera Raza en los siglos xv al xvii (una historia genealógica toledana)», *Cuadernos de Ayala. Revista de la Federación Española de Genealogía y Heráldica y Ciencias Históricas*, 53 (2013), pp. 3-20.
- COLAHAN, C. y RODRÍGUEZ, A., «Juan Maldonado and *Lazarillo de Tormes*», *Bulletin of Hispanic Studies*, LXXII.3 (1995), pp. 289-311.
- COLL TELLECHEA, R., «The Spanish Inquisition and the Battle for *Lazarillo*: 1554–1555–1573», en *El fenómeno de Lazarillo. Ensayos sobre las aventuras de un texto clásico* (2010), Disponible en: <http://works.bepress.com/reyes_coll-tellechea/13/>. Consultado 20/11/2018.
- CORENCIA CRUZ, F., *La cuchillada en la fama. Sobre la autoría del 'Lazarillo de Tormes'*, Valencia, Universitat de Valencia, 2013.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., *Los judeoconversos en la España moderna*, Madrid, Mapfre, 1992.
- FERNÁNDEZ DELGADO, J.F., «La inexcusable toledanidad del autor del *Lazarillo de Tormes*». Recuperado de: <<https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/1893/Inexcusable%20toledanidad%20del%20lazarillo.pdf?sequence=4>>. Consultado el 20/11/2018.
- FOULCHÉ-DELBOSC, R., «Remarques sur *Lazarillo de Tormes*», *Revue Hispanique*, VII (1900), pp. 81-97.
- GARCÍA DE LA CONCHA, V., (ed.), *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987.
- , *Nueva lectura del Lazarillo*, Madrid, Castalia, 1981.
- GÓMEZ GARCÍA DE LA MARINA, M. y GARCÍA SÁNCHEZ DE PEDRO, J., «La ornamentación de la mezquita de El Salvador», *Tulaytula. Revista de la Asociación de Amigos del Toledo Islámico*, 12 (2005), pp. 71-91.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, F., *Biografía de la Universidad de Toledo*, Toledo, Diputación Provincial, 1980.
- GUILLÉN, C., «La disposición temporal del *Lazarillo de Tormes*», *Hispanic Review*, 25 (1957), pp. 264-279.
- LADERO QUESADA, M.A., *El mundo de los viajeros medievales*, Madrid, Anaya, 1992.
- LÁZARO CARRETER, F., *'Lazarillo de Tormes' en la picaresca*, Barcelona, Ariel, 1972.
- LUNA, J., *Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, [1620], Madrid, Emiliano Escolar, 1982.
- MADRIGAL, J. L. «Notas sobre la autoría del *Lazarillo*», *Lemir*, 12 (2008), pp. 37-233. Recuperado de: <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/08_Madrigal_Jose_Luis.pdf>. Consultado el 20/11/2018.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, F., «Sebastián de Horozco y *Lazarillo de Tormes*», *Revista de Filología Española*, XLI (1957), pp. 253-339.
- MARTÍN LÓPEZ, D., *Orígenes y evolución de la Universidad de Toledo*, Toledo, Cortes de Castilla-La Mancha, 2006.
- MOLL, J., «Hacia La primera edición del *Lazarillo*», Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2011. Recuperado de: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra/hacia-la-primera-edicion-del-lazarillo/>>. Consultado el 20/11/2018.
- MARTÍN GAMERO, A., *Ordenanzas para el buen régimen y gobierno de la muy noble, muy leal e imperial ciudad de Toledo*, Toledo, Imprenta de José de Cea, 1858.
- NAVARRO DURÁN, R., *Alfonso de Valdés, autor del 'Lazarillo de Tormes'*, Madrid, Gredos, 2003.
- OCASAR, José Luis, «La atribución del *Lazarillo* a Arce de Otálora. Una perspectiva geneticista sobre los problemas de autoría». Recuperado de: <<http://repositoriodigital-la-semyr.es/index.php/rd-ls/catalog/view/14/23/1390-1>>.

- PIÑERO RAMÍREZ, P. M., «La Segunda parte del *Lazarillo* (1555). Suma de estímulos diversos o los comienzos ‘desconcertados’ de un género nuevo», *Criticón*, 120-121 (2014), pp. 171-199.
- REDONDO, A., «Censura, literatura y transgresión en la época de Felipe II: *El Lazarillo Castigado* de 1573», *Edad de Oro*, 18 (1999), pp. 135-49.
- , *La formación del niño en España en los siglos XVI y XVII*, París, Publicaciones de La Sorbona, 1996.
- REY HAZAS, A., «Tras las huellas del autor del *Lazarillo*», *Ínsula*, 78 (2011), pp. 16-18.
- RICO, F. (ed.), *Lazarillo de Tormes*, Madrid, Cátedra, 1998.
- , *Los problemas del ‘Lazarillo’*, Madrid, Cátedra, 1988.
- , *La novela picaresca y el punto de vista*, Barcelona, Seix Barral, 2000.
- RUFFINATTO, A., «Algo más sobre el *Lazarillo Castigado* de López de Velasco.» *Incipit*, 25-26 (2006), pp. 523-36.
- , *Las dos caras del ‘Lazarillo’. Texto y Mensaje*, Madrid: Castalia, 2000.
- SÁNCHEZ DONCEL, G., *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Toledo, I. T. San Ildefonso, 1991.
- SCHLUNK, H., «La pilastra de San Salvador de Toledo», *Anales Toledanos*, 3 (1971), pp. 235-254.
- TEJERO ROBLEDO, E., «El siete, número cósmico y sagrado: su simbología en la cultura y rendimiento en el Romancero», *Didáctica (Lengua y literatura)*, 15 (2003), pp. 221-253.
- VAQUERO SERRANO, M. C., «Una posible clave para *El Lazarillo de Tormes*: Bernardino de Alcaraz, ¿el arcipreste de San Salvador?», *Lemir*, 5 (2001). Recuperado de <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista5/Arcipreste/Vaquero.htm>>. Consultado el 20/11/2018.
- , «Juan de Luna, continuador del *Lazarillo*: ¿Miembro de la toledana familia Álvarez Zapata?», *Lemir*, 8 (2004). Recuperado de: <<http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista8/Luna.pdf>>. Consultado el 20/11/2018.
- , «El conde Arcos: ¿Un rasgo más de la toledanidad del *Lazarillo de Tormes*? ¿Otra ironía?», *Lemir*, 12 (2008), pp. 49-92. Recuperado de: <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Revista/Revista12/05_Vaquero_Carmen.pdf>. Consultado el 20/11/2018.
- , «Fray Juan de Ortega (¿1496?-1557), ¿autor del *Lazarillo*? y capellán de Juan Vázquez de Molina: Repaso de su biografía y algunos documentos», *Lemir*, 20 (2016), pp. 53-152.
- VV.AA., *Los Álvarez de Toledo: nobleza viva. Coordinadora M^a del Pilar García Pinaccho*. Valladolid, Junta de Castilla y León (Consejería de Educación y Cultura), 1998.